Fecha de presentación: febrero, 2022, Fecha de Aceptación: mayo, 2022, Fecha de publicación: julio, 2022



# EL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTON LAS NAVES PROVINCIA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO ESTUDIANTIL

# CHILD LABOR IN THE CANTON OF LAS NAVES PROVINCE AND ITS IMPACT ON STUDENT DEVELOPMENT

Vanessa Josefa Hernández Alvarado<sup>1</sup>

E-mail: ub.vanessahernandez@uniandes.edu.ec ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9396-994X

Betzaida Lilibeth Hernández Alvarado¹ E-mail: db.betzaidalsg09@uniandes.edu.ec ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9880-8371

Miguel Angel Macías Álvarez1

E-mail: db.miguelama56@uniandes.edu.ec ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5350-0688

Jhonny Rafael Casco Chávez<sup>1</sup> E-mail: jhonny06casco@gmail.com

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0355-3543

<sup>1</sup>Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Hernández Alvarado, V. J., Hernández Alvarado, B. L., Macías Álvarez, M. A., & Casco Chávez, J. R. (2022). El trabajo infantil en el canton las naves provincia y su impacto en el desarrollo estudiantil. *Revista Conrado*, 18(87), 233-241.

#### **RESUMEN**

El presente trabajo está vinculado con la niñez y el trabajo infantil producido en el cantón "Las Naves" y su incidencia en el desarrollo educativo, al aportar conceptos de una y otra categoría, que establece las regulaciones legales para determinar la posibilidad de trabajar en el ser humano y a partir de qué edad se obtiene la madurez legal, mental, psicológica y social suficientes para poder trabajar de forma remunerada. Así pues, se alude al trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; que interfiere con su escolarización, puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo. Es por ello por lo que se realiza una investigación básica a partir de los métodos IADOV y campo de fuerza en busca del conocimiento de la realidad sobre el problema social de los menores denominado "Trabajo infantil". Finalmente, se proponen algunas actividades para impulsar el acceso a la educación y que disminuya el trabajo infantil.

#### Palabras clave:

Trabajo infantil, menor de edad, desarrollo estudiantil, derechos humanos

#### **ABSTRACT**

The present work is linked to childhood and child labor produced in the "Las Naves" canton and its impact on educational development, by providing concepts of one and another category, which establishes the legal regulations to determine the possibility of working in the human being and at what age is legal, mental, psychological and social maturity sufficient to be able to work for pay. Thus, it refers to work that is dangerous and detrimental to the child's physical, mental, or moral well-being; that it interferes with their schooling, since it deprives them of the possibility of attending classes; it forces them to leave school early or requires them to combine study with heavy and time-consuming work. That is why a basic investigation is carried out based on the IADOV and force field methods in search of knowledge of the reality about the social problem of minors called "Child Labor". Finally, some activities are proposed to promote access to education and reduce child labor.

# Keywords:

Child labor, underage, student development, human rights

#### INTRODUCCION

La dificultad de las tareas y las duras condiciones de trabajo crean un gran número de problemas, como la desnutrición, la depresión o la drogadicción. Los niños procedentes de entornos desfavorecidos, de grupos minoritarios o sustraídos del seno familiar carecen de protección. Sus empleadores hacen lo que sea necesario para hacerlos completamente invisibles y, por lo tanto, son capaces de ejercer control absoluto sobre ellos (Ponce & Falconí, 2011). Estos niños trabajan en condiciones degradantes, lo que socava todos sus derechos y principios fundamentales Jiménez Gaona, Cuesta García, & Vilela Pincay (2020).

Las consecuencias del trabajo para la salud de los niños son muy graves, sufren lesiones visuales y óseas, deformaciones, numerosos accidentes, muerte prematura, provoca mayor pobreza infantil, analfabetos sin posibilidad real de rebasar ese estado, mala salud, daños psicológicos, ausencia de la posibilidad para jugar y alimentar su imaginación infantil, con camino a una sociedad empobrecida para siempre (ver figura 1) (Román & Murillo, 2013; Beart, 2009).

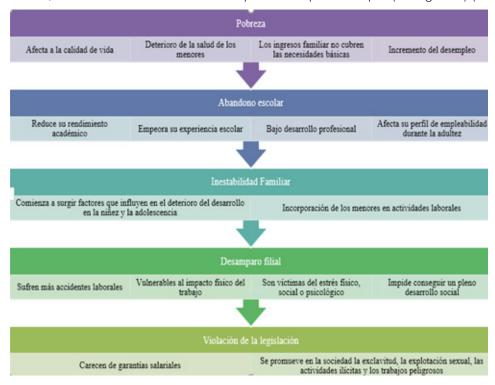


Figura 1. Efectos negativos del trabajo infantil (Murillo & Román, 2014).

Tal como se ha planteado, la problemática del trabajo infantil y juvenil lleva a tomar decisiones de política inmediatas, encaminadas hacia: I) Prevenir las situaciones de mayor probabilidad de ingreso de los niños y jóvenes al trabajo, al menos por debajo de los 15 años (ErnieAllen, 2021), con proyección hacia su eliminación progresiva; II) Eliminar de manera inmediata las formas de trabajo establecidas por los Convenios Internacionales de los cuales Ecuador es signatario; III) Dotar de opciones de calidad de formación, aprendizaje, recreación y creación flexibles y accesibles para los niños/as en situación de trabajo infantil, tendientes a la permanencia o reinserción en el sistema educativo y a fortalecer la demanda por educación; IV) Promover el mejoramiento y equidad en el acceso y las condiciones de trabajo de los y las jóvenes a partir de la edad de trabajo legalmente permitida en el país (Villacís & Reis, 2015; Pinzón, et al., 2003).

¿La carta magna y los instrumentos internacionales protegen de manera eficaz los derechos de los niños ante las situaciones de trabajo infantil?

Al ser el trabajo infantil un fenómeno generado por una carencia relativa de dotaciones y oportunidades, generador de carencias de capacidades y de su reemplazo por otras, la manera de abordarlo es intersectorial y multidisciplinaria. Por otra parte, es preciso considerar la problemática desde su causalidad macro y micro, así como en el mercado

laboral como tal, y confrontarlo igualmente en su dimensión integral. Se plantean por esto dos grandes ejes: I) políticas de equidad y de generación de oportunidades desde la educación, el empleo, políticas productivas y económicas; y II) políticas de protección ( Albornoz, & Carmen, 2016; Fred, Arno & Huhr, 2021)

# Objetivo principal

Desde la educación, se propone como objetivo de política la incorporación de niños/as y jóvenes que se encuentran excluidos del sistema, y la permanencia de quienes están en él, a través de un enfoque desde la demanda, que implica cambios en el sistema y el servicio educativo, la revalorización de la educación frente al trabajo, el apoyo a quienes enfrentan altas probabilidades de deserción o abandono, la diversificación de opciones de formación, los incentivos directos a las familias y a los jóvenes.

Desde el trabajo, se propone que la visión general e institucional sobre la problemática se amplíe, y se incorpore una preocupación fundamental sobre el trabajo no remunerado, la valoración del aporte y merecimientos de los niños/as y jóvenes no sólo desde la familia, sino desde las comunidades y las políticas laborales. Esto incluye reconsiderar las definiciones de trabajo prematuro al incorporar el trabajo realizado dentro de la familia o en el hogar, para fines productivos, por un lado, y el reproductivo cuando representa una actividad que sustituye a la educativa, la recreativa y otras necesarias para el desarrollo integral de los niños/as (Amar, et al., 2012).

Por otro lado, en el ámbito laboral, es necesario fomentar una política de igualdad de oportunidades que proteja la inserción y permanencia de los jóvenes trabajadores y asegure condiciones equitativas acordes a su formación y productividad.

### Descripción del vacío de información y como se resolverá

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte Emma, Shruti, & Burn (2022)), para poder calificar o no de trabajo infantil a una actividad específica dependerá en primer lugar de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.

A pesar de que la problemática del trabajo infantil y juvenil es compleja y en ocasiones requiere de profundización en cuanto a su múltiple causalidad e interconexiones, su intensidad e incidencia requieren de un pronunciamiento firme de políticas (Clavijo, 2012). El trabajo infantil representa, en el nivel macro, un retraso económico y social; económico porque presiona los niveles salariales y el empleo adulto a la baja; social, porque priva a la sociedad del futuro del capital humano que requiere el desarrollo sostenido.

Se espera lograr que los niños, niñas y adolescentes sean separados de actividades de trabajo infantil que atenten contra su integridad física y sea perjudicial y que tanto a los familiares o cualquier persona que se beneficie del trabajo infantil se le impongan una multa económica como castigo para erradicar progresivamente el trabajo infantil (Estrada, 2017). El tratar de disminuir y prevenir el trabajo infantil peligroso, a través de un conjunto articulado de políticas, programas y acciones encaminadas a enfrentar sus causas y efectos desde una perspectiva de corresponsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes. Dar especial prioridad a eliminar las peores formas del trabajo que atentan contra el desarrollo sano de los niños, niñas y adolescentes.

En lo micro, provoca la reproducción intergeneracional de la pobreza, desigualdad y carencias de activos básicos para el desarrollo personal, aunque signifique un beneficio inmediato, concebido como tal más desde las percepciones sobre el aporte y merecimientos de las personas y desde la carencia de otras opciones que desde un retorno económico concreto (Coto, 2012).

El trabajo no remunerado es el ejemplo extremo de esta situación, ya que su beneficio inmediato se distribuye en forma de consumos sin diferenciación para quien trabaja, y su valoración es de tipo cultural y social, además de se un fenómeno relacionado de manera directa con hogares pobres. El trabajo infantil, su incidencia y su elevada participación en Ecuador responde a una lógica de trabajo añadido. Los períodos de crisis y desempleo fomentan el volcamiento de fuerza laboral poco calificada y de bajas expectativas salariales al mercado laboral.

#### **METODOLOGIA**

### La técnica de V.A. Iadov

La técnica de V.A. ladov en su versión original fue creada por su autor para el estudio de la satisfacción por la profesión en carreras pedagógicas. Esta técnica fue utilizada para evaluar la satisfacción por la profesión en la formación profesional pedagógica (Batista, et al., 2018). La técnica de V.A. ladov está conformada por cinco preguntas: tres cerradas y 2 abiertas, las cuales son reformuladas para evaluar la satisfacción por la clase de educación física.

La técnica de ladov constituye una vía indirecta para el estudio de la satisfacción, ya que los criterios que se utilizan se fundamentan en las relaciones que se establecen entre tres preguntas cerradas que se intercalan dentro de un cuestionario (preguntas 3, 5, 8 y 10 del cuestionario) y cuya relación el sujeto desconoce. Estas tres preguntas se relacionan a través de lo que se denomina el "Cuadro Lógico de ladov" (ver tabla 1).

Tabla 1. Prototipo de Tabla Lógica de Iadov.

1ª Pregunta	Sí		No Sé		No				
2ª Pregunta	Sí	No Sé	No	Sí	No Sé	No	Sí	No Sé	No
3ª Pregunta									
Muy Satisfecho(A)	1	2	6	2	2	6	6	6	6
Parcialmente Satisfecho(A)	2	3	3	2	3	3	6	3	6
Me Es Indiferente	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Más Insatisfecho (A) Que Satisfecho (A)	6	3	6	3	4	4	3	4	4
No Satisfecho (A)	6	6	6	6	4	4	6	4	5
No Sé Qué Decir	2	3	6	3	3	3	6	3	4

El número resultante de la interrelación de las tres preguntas nos indica la posición de cada sujeto en la escala de satisfacción. Para obtener el índice de satisfacción grupal (ISG) se trabaja con los diferentes niveles de satisfacción que se expresan en la escala numérica que oscila entre +1 y - 1 de la siguiente forma:

La escala de satisfacción es la siguiente:

- +1 Máximo de satisfacción
- 0.5 Más satisfecho que insatisfecho
- 0 No definido y contradictorio
- 0.5 Más insatisfecho que satisfecho
- -1 Máxima insatisfacción

La satisfacción grupal se calcula por la siguiente fórmula:

Para procesar los resultados se utiliza la fórmula siguiente del Índice General de Satisfacción (IGS), formula 1:

Formula 1

$$IGS = \frac{a(+1) + b(0,5) + c(0) + d(-0,5) + e(-1)}{N}$$
 (1)

Donde:

a = # de sujetos con índice 1

b = # de sujetos con índice 2

c = # de sujetos con índice 3 y 6

d = # de sujetos con índice 4

e = # de sujetos con índice 5

N = Total de sujetos del grupo

Adicionalmente, para el procesamiento estadístico se utilizó la siguiente fórmula para calcular el tamaño de la muestra formula 2

Formula 2

$$n = \frac{ZNpq}{E^2(N-1) + Z^2pq} \tag{2}$$

Dónde: n: Tamaño de la muestra, Z: Es el valor de la distribución normal con el nivel de confianza asignado, E: Error de la muestra deseado, N: Tamaño de la población.

Método de Campo – Fuerza. (Técnica para analizar problemas y para efectuar cambios)

Este método identifica aquellas fuerzas que ayudan (facilitadoras) o impiden (resistentes) a cerrar la brecha que existe entre donde se encuentra la organización y donde debe estar

Se lleva a efecto a través del siguiente procedimiento al dividir una hoja por una línea vertical.

- En la parte superior izquierda se expresa la situación actual, tal como existe. (12 palabras o menos).
- En la parte superior derecha se expresa la situación deseada, como debe ser. (12 palabras o menos).
- Más abajo se describen las fuerzas facilitadoras (a la izquierda) y resistentes (a la derecha).
- Divididas en cuatro grupos:
- Fuerzas tecnológicas (recursos: materiales, financieros y humanos),
- Fuerzas Organizacionales Internas (leyes, regulaciones, normativas internas de la organización),
- Fuerzas Organizacionales Externas (leyes, regulaciones, normativas externas y condiciones sociales) y
- Fuerzas Individuales (actitudes, creencias, sentimientos y necesidades de los individuos).

Las fuerzas facilitadoras y resistentes se evalúan en dos aspectos: el control que se tiene sobre esas fuerzas y su grado de intensidad. El control se clasifica en: poco, mediano, mucho y la intensidad se clasifica en: poca, mediana, fuerte (Cyta, 2020).

Una vez que el análisis ha terminado, el grupo puede utilizar esta información en el paso 3, para generar soluciones potenciales. Para ello será preciso que, para cada

una de las fuerzas facilitadoras y resistentes en que se tiene mucho control y fuerte intensidad, se elabore un plan de trabajo con medidas para incrementar el número o la fuerza de las fuerzas favorables y disminuir el número o la fuerza de las fuerzas resistentes y donde, además, se exponen los beneficios que se esperan y los riesgos posibles si no se cumple el plan (Pdcahome, 2020).

#### **RESULTADOS**

El trabajo infantil se ubica, desde este punto de vista, en el ámbito de las capacidades. El trabajo inhabilita o limita, por un lado, la consecución de libertades que se dan a través de aprendizajes y vivencias (que incluyen a la educación), además del potencial de generación propia de bienestar en el futuro. A consecuencia la UNESCO se ha pronunciado a favor de 4 alternativas para erradicar el trabajo infantil (Quinche, 2016). Para el desarrollo del estudio se auxilió del método ladov para evaluar el nivel de efectividad a partir de los criterios de expertos en el tema.

Paso 1: Para el estudio se decide el tamaño de muestra de encuestados mediante ecuación 2, el cual se toman como 50% o 0,05 las probabilidades, según los siguientes resultados:

- Margen de error máximo admitido=10.0%
- Tamaño de la población=160
- Tamaño para un nivel de confianza del 95% ......
   60

Se decide trabajar con el 95% de confianza, por lo que serán aplicadas encuestas para determinar el nivel de éxito de las estrategias para erradicar el trabajo infantil. Para ellos se evalúan los criterios de 60 encuestados.

Paso 2: Grupos de expertos: 3 grupos de 20 según su especialidad (total 60)

- Grupo de expertos en formación y aprendizaje en la niñez y la adolescencia
- Grupo de expertos en pedagogía
- Grupo de expertos logopedas y psicopedagogos

Paso 3: Estrategias para erradicar con el trabajo infantil (Rengel, 2016).

- a. Reducción drástica de la pobreza
- b. Acceso a una educación de calidad y pertinente

- c. Dar empleo de calidad a los adultos responsables de los niños
- d. Acabar con las normas sociales que legitiman el trabajo infantil

Paso 4: Preguntas designadas a evaluar las estrategias

# Preguntas cerradas

- 1<sup>ra</sup> Pregunta: ¿Considera usted que las normativas vigentes protegen a los niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil?
- 2<sup>da</sup> Pregunta: ¿Considera usted que sea viable las actuales estrategias en contra del trabajo infantil en las instituciones?
- 3ra Pregunta: Si tuviera que juzgar su satisfacción por lo que usted piensa de esta estrategia del país ¿en qué grado evaluaría los resultados del Estado y las instituciones para reducir el trabajo infantil e integrar los niños, niñas y adolescentes en la educación y formación ante la sociedad

## Preguntas abiertas

- 4ta Pregunta: ¿Cómo cree que podría mitigar el trabajo infantil?
- 5ta Pregunta: ¿Qué le parece el papel que desempeñan los organismos respecto al trabajo infantil?

Paso 5: Clasificación y evaluación de criterios por los expertos tabla 2

Tabla 2. Análisis del trabajo infantil

Criterios de los expertos sobre el trabajo infantil						
Los expertos estuvieron de acuerdo que	proteger los derechos de los niños es un deber de todos, pero la mayoría de las veces los padres obligan a sus hijos a aportar de manera económica debido a la pobreza existente en sus hogares que genera desde este punto el trabajo infantil y así vulnera los derechos de los niños.					
Entre los expertos se encontraron posiciones contradictorias a	el trabajo infantil respecto a la información de distintos autores es un problema social que ya tiene solución, pero no es así porque, aunque existan la normativa legal y un sin número de organizaciones que protegen los derechos de los niños, en el cual se incluye la constitución que es la máxima norma legal existente en el Ecuador y que de ella emana el código de la niñez y adolescencia regulado-prioritaria y absolutamente para los niños.					

Un grupo de expertos presentaron insatisfacciones en los resultados obtenidos por los organismos para erradicar el trabajo infantil debido que...

...los derechos que mayoritariamente se vulneran como: El derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho de vivir en un ambiente sano y principalmente el derecho a la vida ya que al ser personas vulnerables ante la sociedad en la mayoría de los casos están sometidos a trabajos no correspondidos que atentan contra su integridad mental, física y psicológica.

Los cálculos de los ISG según la frecuencia de observación y los índices de satisfacción individuales de las categorías diseñadas y sus puntuaciones correspondientes se muestran en las tablas 3 al 5, para cada grupo respectivamente (ver figura 2).(tabla 3, 4, 5)

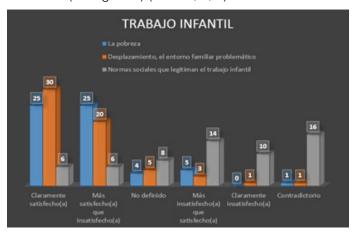


Figura 2: Niveles de satisfacción individuales por grupo.

Tabla 3. Cálculo del Índice de Satisfacción Grupal (ISG) del elemento A. La pobreza

Término lingüístico	Puntuación	Frecuencia	F*S	(F*S) /n	
Termino imguistico	(S)	(F)	F 3	(F 3)/II	
Claramente satisfecho(a)	3	25	75	1.25	
Más satisfecho(a) que insatisfecho(a)	2.3	25	57.5	0.96	
No definido	1.5	4	6	0.10	
Más insatisfecho(a) que satisfecho(a)	1	5	5	0.08	
Claramente insatisfecho(a)	0	0	0	0	
Contradictorio	2	1	2	0.03	
Índice de Satisfacción G	2.42				

Tabla 4. Cálculo del Índice de Satisfacción Grupal (ISG) del elemento A. Desplazamiento, el entorno familiar problemático

Término lingüístico	Puntuación	Frecuencia	F*S	(F*S)
	(S)	(F)	0	/n
Claramente satisfecho(a)	3	30	90	1.5
Más satisfecho(a) que insatisfecho(a)	2.5	20	50	0.83
No definido	1.5	5	7.5	0.13
Más insatisfecho(a) que satisfecho(a)	1	3	3	0.05
Claramente insatisfecho(a)	0	1	0	0
Contradictorio	2	1	2	0.03
Índice de Satisfacción Grupal				

Tabla 5. Cálculo del Índice de Satisfacción Grupal (ISG) del elemento A. Normas sociales que legitiman el trabajo infantil

Término lingüístico	Puntuación	Frecuencia	F*S	/F*C) /s
	(S)	(F)	FS	(F*S) /n
Claramente satisfecho(a)	3	6	18	0.30
Más satisfecho(a) que insatisfecho(a)	2.5	6	15	0.25
No definido	1.5	8	12	0.20
Más insatisfecho(a) que satisfecho(a)	1	14	14	0.23
Claramente insatisfecho(a)	0	10	0	0
Contradictorio	2	16	32	0.53
Índice de Satisfacción Grupal				

De los elementos evaluados, es superior a 2.30, se encuentra el desplazamiento, el entorno familiar problemático, y la pobreza, como factores determinantes para la inserción de los niños, niñas y adolescentes en el trabajo. En cuanto a las consecuencias, se señala la perpetuidad de la pobreza, la limitación de las posibilidades de desarrollo de los niños, y su no escolarización. Los niños, niñas y adolescentes tienen la percepción de que el trabajo infantil es algo normal y necesario para lograr sobrevivir.

Existe un nivel de contradicción e insatisfacción en el incumplimiento de las normativas que protegen la niñez y la adolescencia. Los expertos definen peligroso y prejudicial para el bienestar físico, mental o moral de los niños; ya que interfiere con su escolarización puesto que: les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume

mucho tiempo. En cuanto a consecuencias en la salud mental de los niños destacan los problemas de adaptación, traumas, psicopatologías relacionadas con ansiedad y depresión, trastornos de estrés post traumático y adicciones.

Desarrollo del método de campo - fuerza

El análisis de Campo de Fuerzas se identificó las fuerzas positivas y negativas para erradicar el trabajo en la infantil (Figura 3). Para la ponderación los factores que apoyan o van en contra de la solución del problema se definen a partir de las votaciones de los expertos.

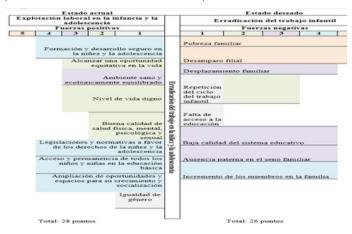


Figura 3. Fuerzas convergentes en la erradicación del trabajo en la infancia y la adolescencia.

El análisis de campo de fuerzas refleja la apreciación de presiones a favor y en contra de erradicar el trabajo en la niñez y la adolescencia. Es posible partir de una situación favorable al cambio (28 puntos a favor del proyectarse para suprimir el trabajo en los menores) y trabajar para eliminar o mitigar las fuerzas negativas que lo impiden.

Entre las fuerzas positivas de mayor dominio busca demostrar que:

- Los niños, niñas y adolescentes trabajadores sean reconocidos como sujetos sociales, que sean tenidos en cuenta en el momento del diseño y formulación de políticas públicas referidas a la infancia desde un enfoque que incorpore la visión de los niños frente al trabajo infantil y reconozca su dinámica y el significado del trabajo en su desarrollo personal y familiar. Los niños trabajadores no disfrutan de una vida digna porque no tienen conocimientos socioeconómicos que le permitan un desarrollo integral.
- Los niños, niñas y adolescentes sean separados de actividades de trabajo infantil que atenten contra su integridad física y sea perjudicial y que tanto a los familiares o cualquier persona que se beneficie del trabajo

- infantil se le impongan una multa como castigo para erradicar progresivamente el trabajo infantil.
- Tratar de disminuir y prevenir el trabajo infantil peligroso, a través de un conjunto articulado de políticas, programas y acciones encaminadas a enfrentar sus causas y efectos desde una perspectiva de corresponsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes. Dar especial prioridad a eliminar las peores formas del trabajo que atentan contra el desarrollo sano de los niños, niñas y adolescentes.
- El trabajo infantil, es una problemática visible que ha permanecido presente desde hace varios años en el territorio ecuatoriano, al afectar a un porcentaje relevante de niños, niñas o adolescentes trabajadores de familias vulnerables.

# **CONCLUSIONES**

Del presente proyecto, concretamente de la parte general del estudio sobre el trabajo infantil en el Cantón Las Naves, Provincia de Bolívar, se obtienen las siguientes conclusiones:

Una significativa cantidad de niños, niñas y adolescentes residentes de este Cantón se ven obligados a trabajar desde edades muy tempranas, en ocupaciones altamente peligrosas para su salud física y psicológica, que crea una situación de desprotección absoluta. La modelación del método IADOV arrojó que la causa determinante de la explotación infantil es desplazamiento, el entorno familiar problemático, y la pobreza, al evidenciar que la insuficiencia de ingresos es un indicador más significativo para explicar el trabajo infantil.

La vida de estos menores es, cuanto menos, cruel. Trabajan durante interminables jornadas laborales que les obligan a abandonar sus estudios. Los bajos niveles de educación de los padres, junto con las carencias y la falta de ingresos de los hogares son las causas principales de que muchos niños no estudien y se vean obligados a trabajar, dentro o fuera de casa para ayudar a su familia. Ello afecta negativamente la educación de los niños, con impacto en las altas tasas de absentismo, atraso y abandono escolar y bajas tasas de matriculación. Los bajos niveles de educación que existe entre estos niños/as trabajadores/as repercutirá significativamente en su trabajo y calidad de vida futura, ya que les será difícil el acceso a un trabajo cualificado y decente, con baja probabilidad de salir de la pobreza.

Muchos de ellos reciben baja o nula remuneración, al trabajar en actividades que se engloban dentro de las llamadas "peores formas de trabajo infantil", como la agricultura, el trabajo doméstico, la pesca, el trabajo en minas, la segregación de residuos, la construcción o el transporte manual de cargas, entre otras. Otra presión para los hogares sin recursos, y que incide en que los menores trabajen, es el apoyo económico que se ven obligados a dar a los mayores de la familia. Esto es debido que no disponen de ingresos de pensiones o jubilaciones ni de un trabajo remunerado, que conduce a necesitar la ayuda de sus hijos e hijas para sobrevivir.

Como fuerza positiva (método Campo Fuerza) e impulsora está dirigida al trabajo por parte de los gobiernos, de crear políticas que fomenten la educación e incrementar el gasto público en educación per cápita como herramientas para disminuir los niveles de trabajo infantil. Al invertir en capital humano, la productividad futura de la fuerza laboral de las economías se incrementará, las tasas de fecundidad adolescente y la mortalidad maternal disminuirán: la inversión en educación como elemento clave contra la pobreza y las situaciones que ésta provoca.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz Zamora, E. J. & Carmen Guzmán, M. (2016). Desarrollo cognitivo mediante estimulación en niños de 3 años: centro desarrollo infantil nuevos horizontes. *Universidad y Sociedad*, 8(4), 186–192.
- Amar, J. A., Sañudo, J. P., Crisson, E. S., Orozco, C. M.,
  & De Vivo, G. P. (2012). *Trabajo infantil. Factores de riesgo y protección*. Universidad del Norte.
- Barth, R. P. (2009). Preventing child abuse and neglect with parent training: Evidence and opportunities. *The Future of children*, 95-118.
- Batista, N., Valcárcel, N., Leyva-Vázquez, M., & Smarandache, F. (2018). Validation of the pedagogical strategy for the formation of the competence entrepreneurship in high education through the use of neutrosophic logic and IADOV technique. *Neutrosophic Sets and Systems*, 22(1), 1-9.
- Clavijo, M. A. (2012). El trabajo infantil y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del Centro Educativo de Educación Básica" María Chico Soto" de la comunidad Guanto Chico parroquia Canchagua cantón Saquisilí provincia de Cotopaxi, período 2012-2013 y propuesta manual de talleres de orientación dirigidos a padres de familia maestros y niños. Universidad Central del Ecuador.
- Coto, M. F.(2012). Trabajo infantil. CEGESTI.
- Cyta. (2020). *Herramientas de calidad*. Ciencia y Técnica Administrativa. <a href="http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bd-doc/bdlibros/herramientas\_calidad/inpulso.htm">http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bd-doc/bdlibros/herramientas\_calidad/inpulso.htm</a>

- Emma Soneson, Shruti Das, & Burn, A.-M. (2022). Leveraging Administrative Data to Better Understand and Address Child Maltreatment: A Scoping Review of Data Linkage Studies Child Maltreatment. National Library of Medicine, 0(0), 1-20. DOI: 10.1177/10775595221079308
- ErnieAllen (2021). Norms and values: Faith-based advances in child protection. *Child Abuse & Neglect, 119(1),* 104820. <a href="https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104820">https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104820</a>
- Estrada, F. M. (2017). Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología. *Austral de Ciencias Sociales*, 6, 113–124.
- Fred Wulczyn, Arno Parolini, & Huhr, S. (2021). Human capital and child protection: A research framework in the CRC context. *Child Abuse & Neglect, 119(1),* 104610. <a href="https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104610">https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104610</a>
- Jiménez Gaona, A. E., Cuesta García, D. G., & Vilela Pincay, W. E. (2020). El trabajo infantil en el ordenamiento jurídico normativo ecuatoriano. *Conrado, 16(73),* 410–418.
- Murillo, J. & Román, M. (2014). Consecuencias del trabajo infantil en el desempeño escolar. Estudiantes latinoamericanos de educación primaria. *Latin American Research Review*, 84-106.
- Pdcahome. (2020). *Análisis del Campo de Fuerzas*. Pdcahome. <a href="https://www.pdcahome.com/6301/analisis-decampos-de-fuerza-qestion-del-cambio/">https://www.pdcahome.com/6301/analisis-decampos-de-fuerza-qestion-del-cambio/</a>
- Pinzón, Á. M., Briceño, L., Gómez, A. I., & Latorre, C. (2003). Trabajo infantil en las calles de Bogotá. *Revista Ciencias de La Salud, 1(2),* 151–163.
- Ponce, J. & Falconí, F. (2011). El trabajo infantil en Ecuador: marco institucional, evolución histórica y análisis costo beneficio de su erradicación. Instituto de la Niñez y la Familia.
- Quinche Gualavisí, A. P. (2016). El trabajo infantil en el sector agrícola y la vulneración del derecho al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el Cantón Cayambe, período 2014-2015. Universidad Central del Ecuador.
- Rengel Calvopiña, X. A. (2016). *Análisis de las políticas* públicas de disminución del Trabajo Infantil y estrategias desde un enfoque local. Universidad Andina Simón Bolívar.

- Román Carrasco, M., & , & Murillo Torrecilla, F. J. (2013). Trabajo infantil entre los estudiantes de educación Primaria en América Latina: Características y factores asociados. *Electrónica de Investigación Educativa*, 15(2), 1–20.
- Villacís, A., & Reis, M. (2015). Análisis de la vulnerabilidad laboral y los determinantes del trabajo decente. El caso de Ecuador 2008-2011. *Economía del Rosario,* 18(2), 157–185.